

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA DE ESTA UNIVERSIDAD (SUBGRUPO C1) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2023

Con fecha 6 de junio de 2023 se aprobaron las bases del proceso selectivo para el acceso a la Escala Técnica Auxiliar de Informática de esta Universidad (Subgrupo C1), por el sistema general de acceso libre por concurso oposición (BOCM de 15 de junio de 2023; BOE de 8 de julio de 2023; BOEL de 13 de julio de 2023).

Mediante Resolución del Tribunal calificador 26 de febrero de 2024 se hizo pública la relación de aspirantes que han superado el citado proceso selectivo.

En virtud de lo dispuesto en las Bases octava y novena de la convocatoria, esta Gerencia, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero. - Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, que figura como Anexo I a la presente resolución

Segundo. - Disponer la apertura de un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página indicada en el punto tercero, para la presentación en el Registro General de la Universidad Carlos III de Madrid, de la documentación establecida en la Base 9.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas.

De conformidad con lo indicado en la Base Novena, quien tuviera la condición de personal funcionario de carrera o laboral fijo de cualquiera de las Administraciones Públicas estará exento de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependiera para acreditar tal condición.

Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de su examen se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria, no podrán ser nombrado personal funcionario de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud de participación en las pruebas selectivas.

ID DOCUMENTO: HKOXHA02q1
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	07-03-2024 14:21:36

Tercero. - Dar publicidad a esta resolución en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid: <https://www.uc3m.es/empleo/pas>

En Getafe, a fecha de firma electrónica
El Rector, Por delegación (Resolución de 3 de julio de 2022). La Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ID DOCUMENTO: HKOXHA02q1
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	07-03-2024 14:21:36

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO
POR RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2023, CON INDICACIÓN DE SUS CALIFICACIONES
DEFINITIVAS

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACION DEFINITIVA Fase Oposición	PUNTUACION DEFINITIVA Fase Concurso	TOTAL
***4884**	ALMODOVAR	HERREROS	JONATHAN	53,57	0	53,57
***0632**	VEGA	LUNAR	DANIEL JESUS	45,00	6,60	51,60
***2757**	MARTIN	GOMEZ-AGUADO	PAULA	42,94	3,40	46,34
***5015**	SOLLA	ARAUJO	ALBERTO	38,60	7,31	45,91
***8343**	MARTIN	BROGERAS	DAVID	39,30	5,18	44,48

ID DOCUMENTO: HKOXHA02q1
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	07-03-2024 14:21:36